



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Jueves 9 de Octubre de 2018**  
**CITACIÓN N° 25-2018-CU**

Siendo las 9.35 am. del día martes 9 de Octubre del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria convocada con Citación N° 25-2018-CU, cuya agenda a tratar considera:

1. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 – Versión 04

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación, Dr. Víctor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; M.Sc. Carlos Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, Dr. Néstor Tenorio, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación. Decanos invitados: Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. José Luis Vílchez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Adela Chambergo Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Jefe de la oficina General de Administración. Actuó como Secretario General el Dr. Wilmer Carbajal Villalta.

El Rector autoriza la apertura de la sesión del CU, determinándose la existencia del quórum reglamentario con 4 integrantes del Consejo Universitario: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.

El Rector autoriza el desarrollo de la agenda del día.

**Agenda**

1. Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2018 de la UNPRG – Versión 04.

El Director General de Administración inicia la fundamentación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 – Versión 04, para lo cual solicita permiso para hacer la presentación de su fundamentación.

Indica que para el 2018 el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 se inicia entre enero y Marzo con la presentación del Proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) y que en abril se inicia el proyecto del PPT institucional (abril – mayo). En mayo se hace la consolidación de requerimientos para el cuadro de necesidades mientras que en junio el órgano de contrataciones solicita al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); en julio el MEF aprueba el Proyecto del Presupuesto General de la república (PPGR), mientras que en septiembre-octubre en el congreso se presenta la sustentación del pliego. En diciembre se da la aprobación del Presupuesto General de la República (PGR) y la aprobación del POI de la UNPRG en ajuste del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).

En el 2019 en enero se aprueba el PAC de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, mientras que entre febrero y diciembre se ejecuta el PIA y el PAC. Acto seguido muestra el PAC de la UNPRG así como la modificación del PAC y como ejemplo señala que el Item 1 Libros está



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

financiado con recursos ordinarios, Item 2 mobiliario con recursos ordinarios, Item 3 Mantenimiento de Pabellón con recursos ordinarios y alquiler de oficinas para la FACHSE con recursos directamente recaudados.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia pregunta si en esta modificación existen otros proyectos que van a ser modificados. Señala que no tienen el PAC y que eso generó el problema del Consejo Universitario anterior. Se pregunta sobre el proceso de los reactivos: las Facultades no tienen reactivos desde hace tres o cuatro años. El Director General de Administración da respuesta detallada a lo citado por el decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia y señala que con el apoyo del Rectorado y la FICSA se ha simplificado el proyecto de actualización del proyecto de contrataciones y que vienen otras contrataciones.

El decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación informa que ha estado en Arequipa donde los egresados han manifestado su alegría de tener su grados y títulos. También dijo que hay que ver el tema de alquiler de locales así como el pago por RDR de personal de las Oficinas de Extensión, señalando que la Facultad se quedaría con 10 oficinas de extensión.

El decano de la FICSA pregunta si la modificación es por fuente, simplificación o monto.

El Director General de Administración señala que la oficina de Lima supera las 8 unidades impositivas tributarias, y que cuando ocurre esa situación se tiene que hacer modificaciones en el PAC.

El Vicerrector de Investigación le pregunta al Director General de Administración porque no adquieren papel u otros insumos para equipos de 4 millones de soles de la imprenta, ya que no se puede publicar libros y revistas porque no hay insumos. Se podría aprovechar para incorporar estos insumos en la modificación. Desde el año pasado está solicitando los insumos El Director General de Administración señala que se trata de costos en el proceso. El proceso de admisión ha permitido ahorrar costos y que en las próximas semanas se iniciarán otros procesos de modificación.

El Rector pregunta si la editorial universitaria es o no un centro de producción?

La Jefa de la Oficina de Abastecimiento indica que todo se inicia con la asignación presupuestal para saber que se viene en el 2019. También señala que la editorial Universitaria depende del Vicerrectorado de Investigación y que la asignación presupuestal está enlazada con el SIGA y que por ello no se encuentra con marco presupuestal.

El Vicerrector de Investigación indica que los requerimientos fueron enviados a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, pero que ellos cortan algunas cosas y es por eso que no tiene marco presupuestal. Puntualiza que hay dar solución a esta problemática de la imprenta y de la Editorial Universitaria.

El decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia le preocupa el tema de reactivos, que debe ser prioridad 1. La Jefa de la Oficina de Abastecimiento indica que se han adquirido algunos reactivos pero es mínimo como es el caso de la Facultad de Ciencias Biológicas. Han recibido requerimientos pero son mínimos. Explica qué hay requisitos por parte de la SUNAT, DINANDRO, como por ejemplo nombrar representantes de la universidad para poder adquirir reactivos controlados. Falta de licencia de funcionamiento, así como el croquis o plano del campus universitario donde van a ser utilizados estos productos, así como antecedentes penales y policiales de los representantes.

El Vicerrector Académico indica que están interesados en digitalizar la universidad y que es testigo de la necesidad de los reactivos. La decana de la Facultad de Ciencias Biológicas dice que no se habla de reactivos no controlados que son cómodos y sirven para los cursos que se dictan a otras facultades como Agronomía, Zootecnia, Medicina, etc.

El Rector indica que cada facultad debe presupuestar sus requerimientos de reactivos y proponer al representante ante la DINANDRO para adquirir reactivos controlados. Mientras que el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola pregunta si las adquisiciones son directas.

El decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación indica que en el PAC 2018 se incluya alquileres de las oficinas de extensión (arriendos) que no es mucho; señala que la universidad debe difundir sus resultados.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

El decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas señala que nunca se ha revisado el presupuesto de la universidad y pide que se incluya en la modificación del PAC un proyecto de laboratorio de la FACFYM.

El Arquitecto Flores informa que existe un proyecto integral pero se priorizará el proyecto de agua con RDR. Actualmente se han adquirido extintores de 9 y 5 kg de CO<sub>2</sub>. También manifiesta que los servicios higiénicos se encuentran en malas condiciones ya que el personal de servicio no ha dado el mantenimiento adecuado. Señala también que la limpieza de la cisterna del tanque elevado se ha realizado para brindar agua de buena calidad y además que sirve para el Licenciamiento, y que en el caso de la iluminación se han instalado 40 reflectores. Finalmente, el Rector sometió a votación la aprobación de modificación del PAC. Con votos del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos de la FIA, FACFYM, FIZ y FACHSE se tomó el Acuerdo:

"Aprobar por unanimidad la modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2018 de la UNPRG - Versión 04"

Siendo las 11.10 am se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez  
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos  
Vicerrector Académico

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo  
Vicerrector de Investigación

Dr. Víctor Cornetero Ayudante  
Decano FIA

M.Sc. Carlos Pomares Neira  
Decano FIZ

Dr. Alfonso Tesén Arroyo  
Decano FACFYM

FACHSE

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta  
Secretario General